

**TERCER REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

Dependencia o Entidad: Secretaría de Movilidad y Transporte

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

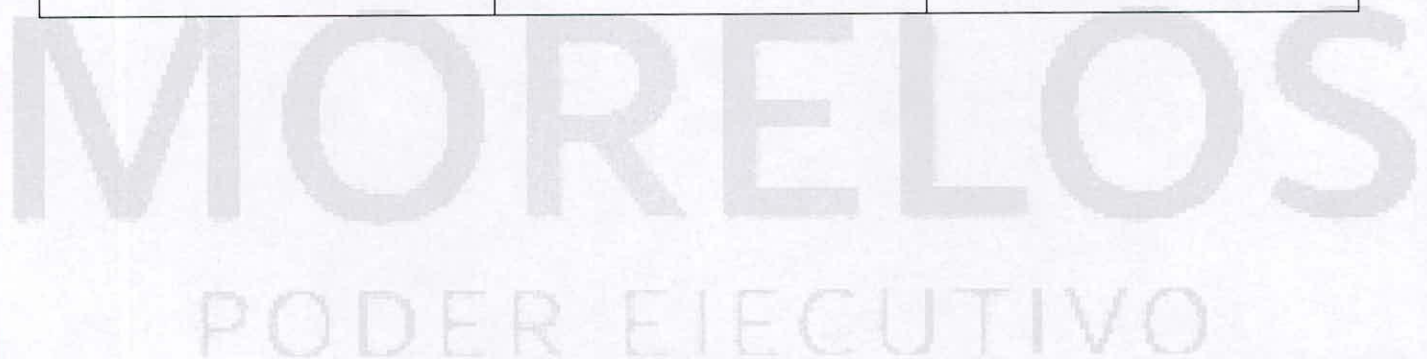
<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Cumplida
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Cumplida

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Se realizó la revisión correspondiente de los trámites y servicios en el Registro Estatal de Trámites y Servicios de esta Secretaría los cuales se encuentran actualizados y vigentes

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Todos los trámites y servicios	Actualización del fundamento jurídico	Se llevó a cabo reunión de trabajo con la CEMER y derivada de esta se actualizarán los trámites y servicios en el mes de octubre



**TERCER REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Convocatoria para la integración del Consejo Consultivo de Transporte	<p>Emitir Convocatoria (de conformidad con el Artículo 20 de la Ley de Transporte del Estado de Morelos)</p> <p>La convocatoria fue publicada mediante periódico oficial "Tierra y Libertad" número 5069 de fecha 22 de febrero, de conformidad con el artículo 24 de la Ley de Transporte del Estado de Morelos, la convocatoria debe publicarse cada dos años, por lo que se procede a la integración de Consejo Consultivo</p>	De acuerdo a la publicación del periódico oficial "Tierra y Libertad" No. 5172 de fecha 26 de marzo de 2014, en el art. 31 de la Ley de Transporte del Estado de Morelos. Para la integración del Consejo, cada dos años, el titular de la Secretaría, convocará a los concesionarios (Pag. 24 del Periódico Oficial). Por lo cual hasta el 2015 se llevará a cabo la convocatoria e integración del Consejo Consultivo de Transporte
Planes, Estudios y Proyectos en materia de movilidad y Transporte	Emitir planes, estudios y proyectos (de conformidad con el Artículo 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Transporte)	Actualmente la Secretaría de Movilidad y Transporte ha anunciado proyectos como "Un día sin Taxi" y "Taxi Seguro" (anexo de publicación de notas periodísticas), durante el mes de noviembre se llevarán a cabo reuniones con transportistas y dependencias involucradas con el tema
Programa de Desarrollo Estatal	Crear Programa (de conformidad con el artículo 8, fracción II, V y 24 fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Transporte, artículo 10 fracción VII de la Ley de Transporte del Estado de Morelos, artículo 33 del reglamento de Transporte para el Estado de Morelos)	Debido a que se han hecho cambios en el sistema informático en la migración de información sobre el Padrón del Registro al Padrón Vehicular del Estado de Morelos, no ha sido posible llevar a cabo el desarrollo del Programa de Transporte Estatal

PODER EJECUTIVO

CEMER  
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6  
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>

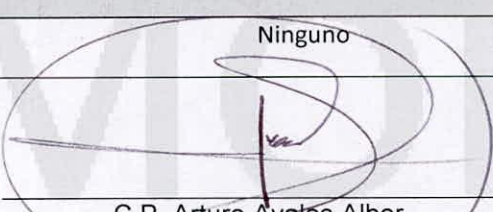
**NUEVA  
VISIÓN** 

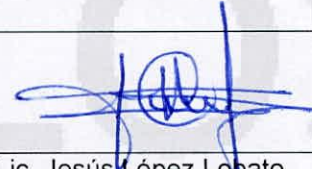
**TERCER REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Catálogo de trámites y servicios	Emitir Catálogo de Trámites y Servicios	Se encuentra pendiente la publicación del Catálogo de Trámites y Servicios, ya que se actualizarán los trámites y servicios en el mes de octubre
Ley de Tránsito del Estado de Morelos	Se propone se realice la abrogación de dicha Ley y sus disposiciones sean incluidas mediante una respuesta de reforma del estado de Morelos la Ley de Transporte	Derivado de la reunión de trabajo con la CEMER y la actualización de los trámites y servicios a realizar en el mes de octubre, se esperan los resultados de la incompatibilidad que existan entre las disposiciones de la misma ley y de la anterior con la finalidad de reformar la Ley de Transporte en el Estado de Morelos
Acuerdo para autorización del los formatos de solicitud de los trámites y servicios	Publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"	Se encuentra pendiente la publicación de los formatos de Tramite de Placas y Solicitud al Registro al Padrón Vehicular del Estado de Morelos, ya que se actualizarán los trámites y servicios en el mes de octubre

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Ninguno	

  
C.P. Arturo Avatós Albor  
Director General Administrativo  
Aprobó  
Responsable Oficial

  
Lic. Jesús López Lobato  
Director General Jurídico  
Revisó  
Responsable Técnico

CEMER  
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6  
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>

**NUEVA  
VISIÓN** 